

ATELSE



ASOCIACIÓN DE  
TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE DE  
SEVILLA

TELÉFONOS: MAÑANA: 954 71 65 84

TARDE: 679 64 14 78

C/ VERACRUZ, 16. EDIFICIO COLÓN. OF. 21

41960. GINES. SEVILLA

atelse@hotmail.com

Estimado Sr. Guerrero:

A través de la presente, nos gustaría manifestarle nuestro apoyo a la iniciativa que ha emprendido a través de la PLATAFORMA DE ATENCIÓN TEMPRANA DE ANDALUCÍA.

Como Asociación de Padres, Madres y Profesionales estamos pendientes de la situación que se está viviendo en Andalucía en relación con la atención temprana. Efectivamente, como bien indica en su declaración de 30 de junio de 2015, el actual marco normativo y el Acuerdo Marco al que hace referencia, debería ser revisado.

Quisiéramos expresarle que, de la lectura de dicha declaración, que ha sido posteriormente plasmada en una Proposición no de Ley, y en la que se hace un recorrido por la problemática que sobre esta materia tenemos en la actualidad, desde el punto de vista familiar, social, económico, etc., en todo momento se hace presente la figura de los niños y niñas, siendo el objetivo procurarles un bienestar encuadrado en el marco de atención sanitaria. En este sentido, compartimos plenamente esta visión.

Compartimos también su iniciativa para reformar el Acuerdo Marco contando con todos los agentes implicados pues, si bien las decisiones adoptadas por nuestros representantes políticos se efectúan bajo el prisma de la conveniencia y oportunidad, algo legítimo por supuesto, también es cierto que dichas decisiones serían más "convenientes y oportunas" si se adoptan con la información previa de Padres y Madres, Asociaciones, Entidades y Profesionales del sector.

En los tiempos que hemos vivido, de verdadera crisis económica, que ha conllevado a situaciones críticas en muchas familias, no podemos dejar de olvidar que "el principio de igualdad exige tratar de forma desigual a los que son desiguales", pues de otra forma no podríamos buscar una solución a una situación económica familiar impeditiva, a la que habrá que tratar con la sensibilidad y contundencia necesarias, para "igualarla" a una situación económica favorable. No hacerlo supondría auténtica discriminación. Y es aquí donde los poderes públicos están obligados a actuar, para que las familias en

ATELSE



ASOCIACIÓN DE  
TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE DE  
SEVILLA

TELEFONOS: MAÑANA: 954 71 65 84

TARDE: 679 64 14 78

C/ VERACRUZ, 16. EDIFICIO COLÓN. OF. 21

41960. GINES. SEVILLA

atelse@hotmail.com

situación económica delicada accedan, en términos de igualdad y no discriminación, a los mismos servicios que una familia en situación más favorable, sin merma en la atención a sus hijos/as. Por lo tanto, compartimos su propuesta de que el servicio sea universal, público, gratuito y de calidad.

Por último, quisiera decirle que estaremos encantados de concertar un encuentro para que podamos conocerle y comentar aquello que nos ocupa y preocupa, el bienestar de nuestros hijos.

Recordando a nuestro Hidalgo de la Mancha "Al bien hacer jamás le falta premio".

Reciba un cordial saludo, y nuestro más sincero testimonio de consideración.

En Gines, a 1 de agosto de 2015

Fdo. Olga Rodríguez López  
Presidenta ATELSE

ASOCIACIÓN DE  
TRASTORNO ESPECÍFICO DE LENGUAJE DE  
SEVILLA